

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 545183184001-2019-00039-00
Demandante: Daniel Alejandro Urdinola Wilches representado por Bleidy Patricia Wilches Bayona CC. 60.262.018
Demandado: Alekxis Urdinola Hincapié
Proceso: Fijación Cuota Alimentaria

En atención a la respuesta allegada por YULIETH ADRIANA ORTIZ SOLANO Profesional de Defensa Coordinador Grupo Centro Integral de Servicio al Ciudadano de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares obrante al Doc010Exp.Digital se dispone: Oficiarles, para que a partir de la fecha proceda a descontar el VEINTE POR CIENTO (20%) de las mesadas pensionales pagadas al señor ALEKXIS URDINOLA HINCAPIE identificado con C.C. No. 94.394.734, tal y como se ordenó en el numeral segundo de la parte resolutiva de la sentencia de fecha 10 de junio de 2019. Líbrese el oficio pertinente al Pagador de la empresa mencionada, advirtiéndole de las sanciones por desacato a la orden judicial y su responsabilidad solidaria por las sumas dejadas de descontar (Núm. 3 Art. 44 del C.G.P. y Art. 130 del C.I.A.)

Notifíquese

PEDRO ORTIZ SANTOS

Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 23 de enero de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 20 de enero de 2023, fue notificado en ESTADO No. 004 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL
Secretaria

Firmado Por:
Pedro Ortiz Santos
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e151acc8b796e34b8ffb7e580c45e32e9de11fc11eeeea6c26b67c1cb66a044bf**
Documento generado en 20/01/2023 04:46:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>